



Informe perfil de referencia del usuario y de las operaciones SAECA 2023

Nota de prensa

La adquisición de tierras fue el principal destino de la línea de inversión y circulante de SAECA en 2023

- El informe constata el importante apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a la liquidez para afrontar las consecuencias de la sequía
- Los importes medios de la línea de liquidez MAPA-SAECA (49.617 euros) y de la de inversión y circulante (121.510 euros) casi duplican la media del periodo 2013-2022
- El 51,5 % de los importes de las operaciones de inversión corresponde a jóvenes agricultores
- Con este ejercicio se completa una actividad en la legislatura de 1.000 millones de euros en 32.197 operaciones

29 de mayo de 2024. La línea de avales inversión y circulante de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA), tutelada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), se destina principalmente a la adquisición de tierras, que representa el 34 % de las operaciones y el 40 % del total de los importes, según constata el [Informe del perfil de referencia del usuario y las operaciones](#) de la entidad del ejercicio 2023.

El informe pone de manifiesto el importante apoyo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a la liquidez de los agricultores y ganaderos por causa de la sequía sufrida en el ejercicio.

LÍNEA INVERSIÓN Y CIRCULANTE

Tras la adquisición de tierras, se sitúan las inversiones en explotaciones agrícolas, la compra de maquinaria, la construcción o mejora de instalaciones, las explotaciones ganaderas y los regadíos.





El documento señala que el importe medio solicitado en la línea de avales inversión y circulante fue de 121.510 euros, con un plazo de 10 años, lo que significa un incremento notable con respecto a la media de los últimos diez ejercicios, que se situaba en 74.413 euros

La proporción de jóvenes agricultores usuarios de esta línea se elevó al 59 %, lo que significa 14 puntos más que la media de los últimos 10 años. Las inversiones realizadas por personas físicas jóvenes agricultores supusieron el 51,5 % del montante total de las operaciones realizadas en esta línea, que en un 48 % de los casos fueron de compra de tierras. Este dato va en línea con los objetivos de la nueva Política Agraria Común (PAC) en materia de desarrollo rural de facilitar el relevo generacional en la actividad agraria y fijar población en el medio rural.

LÍNEA DE AVALES SUBVENCIONADOS

En la línea de avales subvencionados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), el importe medio de la operación tipo en 2023 ascendió a 49.617 euros, con un plazo de 6 años. La media de los últimos 10 años se situó en 26.859 euros y un plazo de 5 años. La finalidad de esta línea es la financiación a corto plazo y de carácter coyuntural para proporcionar liquidez a los sectores afectados por fenómenos climáticos adversos o situaciones de mercado imprevistas.

En 2023 se ha dio continuidad a las líneas subvencionadas ICO-MAPA-SAECA y MAPA-SAECA, que dieron comienzo en 2022. En estas líneas, el porcentaje de usuarios jóvenes fue de casi el 31 %.

El perfil del usuario solicitante de los avales, tanto en la línea inversión y circulante como en la de avales MAPA-SAECA, es persona física, agricultor, varón y mayor de 40 años.

Por territorios, en la línea de Inversión y Circulante destaca Andalucía, mientras que Castilla y León fue la comunidad con más operaciones de la línea MAPA-SAECA.

Respecto a la línea de aval SAECA-Agroseguro, que garantiza el fraccionamiento de pago de la prima del seguro agrario, la media del importe de las operaciones en 2023 es de 6.103 euros con un plazo de nueve meses.





SAECA elabora este informe anual desde 2019 para identificar el perfil de referencia del usuario y de las operaciones de cobertura de garantía de las diferentes líneas de aval de la sociedad. Además, esta sociedad anónima garantiza también otras operaciones destinadas a las comunidades de regantes y actúa como gestora del instrumento financiero de gestión centralizada (IFGC).

